

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 718/2016

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba

Procedimiento: Despido/Ceses en general 88/2016. Negociado:

PM

De: Doña Ana Belén Muñoz Limones

Abogado: Doña Dolores del Carmen de Toro García

Contra: FOGASA, Movitel Voice y Data Transmissions S.L. y
Avenir Telecom S.A.

DOÑA VICTORIA A. ALFÉREZ DE LA ROSA, LETRADA DE
LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SO-
CIAL, NÚMERO 2 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en virtud de diligencia de ordenación dictado en esta fe-
cha en los autos número 88/2016, se ha acordado citar a Avenir

Telecom S.A., como parte demandada, por tener ignorado para-
dero, para que comparezca el próximo día 15 de marzo de 2016,
a las 12:30 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio,
en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito
en C/ Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 3, debiendo comparecer
personalmente o por persona legalmente apoderada y con los
medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de
que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta in-
justificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referi-
da parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su dispo-
sición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la
demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Avenir Telecom S.A.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en
el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón
de anuncios.

En Córdoba, a 7 de marzo de 2016. La Letrada de la Adminis-
tración de Justicia, firma ilegible.